

CONCÓN, 24 ABR 2019

DECRETO ALCALDICIO Nº 1091. /

TENIENDO PRESENTE: Planilla de Datos para Cálculo de Patentes. Informe 72/2019 de Inspector Municipal a Encargada de Rentas de fecha 05/04/2019. Memo 49/2019 de Encargada de Rentas a Inspector Municipal de fecha 28/03/2019. Solicitud de Ingreso Nº 141 de fecha 28/03/2019. Declaración Jurada Notarial Domicilio Postal Tributario de fecha 22/03/2019. Fotocopia de Rut Nº76.528.924-6 de Inmobiliaria e Inversiones Sante Limitada. Cesión de Uso de Sergio Guillermo Castillo Jimenez a Inmobiliaria e Inversiones Sante Limitada del 22.03.2019. Constitución de Sociedad Inmobiliaria e Inversiones Sante Limitada del 11.03.2016. Copia de Inscripción Registro de Comercio de Viña del Mar Caratula 1580860 del 28.03.2016. Croquis de ubicación. Poder Especial del 22.03.2019. Fotocopia de Cédula de Identidad Nº11.623.772-5 a nombre de Lorena Alexandra Silva Arancibia. Certificado de Movimiento de Tesorería General de la Republica de fecha 19.03.2019. Declaración Jurada de Propaganda y/o Publicidad. Fotografía de propiedad. Consultar Situación Tributaria de Terceros del 30.03.2016. Inscripción al Rol Único Tributario y/o Declaración Jurada de Inicio de Actividades del 30.03.2016. Formulario 29 de marzo a diciembre del 2016 del SII. Formulario 22 del 2017 y 2018 del SII.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- **PROCÉDASE** al cobro por concepto de actividad comercial no regularizada a Inmobiliaria e Inversiones Sante Limitada. Rut. Nº76.528.924-6, ubicada en Blanca Estela #215, Concón; según el siguiente cuadro.

	(1ER. SEM. COM. 2016)	
SEMESTRE	2DO. SEM. 2016	
Monto 5 por mil de capital (50%)	\$22.862.-	
Factor corrección (01.06 al 30.11)		
Monto Patente	\$22.862.-	
	(2DO. SEM. COM. 2016)	(1ER. SEM. COM. 2017)
SEMESTRE	1ER. SEM. 2017	2DO. SEM. 2017
Monto 5 por mil de capital (50%)	\$23.136.-	\$23.324.-
Factor corrección (01.06 al 30.11)	1.2%	
Monto Patente	\$23.136.-	\$23.324.-
	(2DO. SEM. COM. 2017)	(1ER. SEM. COM. 2018)
SEMESTRE	1ER. SEM. 2018	2DO. SEM. 2018
Monto 5 por mil de capital (50%)	\$23.464.-	\$23.698.-
Factor corrección (01.06 al 30.11)	0.6%	
Monto Patente	\$23.464.-	\$23.698.-

2.-

OTÓRGUESE PATENTE:	COMERCIAL DEFINITIVA (DPT).
GIRO:	COMPRA, VENTA Y ALQUILER (EXCEPTO AMOBLADOS) DE INMUEBLES.-
ROL:	6005-1.-
	(2DO. SEM. COMERCIAL 2018)
SEMESTRE	1ER. SEM. 2019
Monto 5 por mil de capital (50%)	\$24.006.-
Factor corrección (01.06 al 30.11)	1.3%
Monto Patente	\$24.006.-

3.- Aplíquese al momento del pago de los valores señalados en el punto N°1. Las multas, ipc, y los intereses al valor moneda el día del pago en Tesorería.

4.- **NOTIFÍQUESE** el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal a la dirección individualizada en el N°1.

5.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**


MARIA AILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL

EAO/C/G/sgm.

Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ D.O.M.
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (2)
- ❖ D.A.F.
- ❖ Interesado.
- ❖ Contabilidad


OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL
16 ABR 2019
RECIBIDO HORA: 12:30